

Prat de Llobregat, 27 de FEBRERO del 2017

CALENDARIO ABRIL 2017

Hoy día 27, reunidos con la dirección de la empresa, se acuerda calendario correspondiente al mes de Abril. Nos informan que para este mes hay una subida de volúmenes de 5.700 cambios aprox. Creemos que esta subida de volumen se puede realizar con algunos turnos adicionales de forma voluntaria, por lo que hemos acordado como día de jornada industrial colectiva el Jueves 13 de Abril.

COMPAÑEROS DE ADECCO

Ante nuestra constancia y petición de la necesidad del aumento de contratos de sustitución con ETT, Se han incorporado 10 compañeros más entre la semana pasada y hoy lunes. Y aunque estamos a expensas de que entren más compañeros, en estos momentos no puede ser de otra manera. Ante el nuevo escenario de futuro que tenemos con el nuevo cambio MQ281 esperamos que estos compañeros que nos acompañan desde hace tiempo se incorporen definitivamente en nuestra plantilla.

COMITÉ INTERCENTROS (CONVENIO COLECTIVO)

Ante las difamaciones vertidas por aquellos que, en épocas anteriores, han sido firmantes de convenios, acuerdos, calendarios, etc..., por lo tanto, son conocedores de primera mano de lo que significa la "masa salarial" y lo que significa cuantificar todas las mejoras económicas y laborales que se acuerdan en el contexto de un convenio.

Imaginamos que una vez entregado, por parte de la Dirección, el presente convenio colectivo y leído por parte de todos, no deben encontrar críticas de relevancia y, por lo tanto, mienten a la plantilla. Son los mismos que han reconocido a la Dirección lo positivo de su contenido pero "por estrategia" no podían firmar. Desde **UGT** queremos aclarar lo siguiente:

- Durante toda la vigencia del presente convenio (2016-2020) **SE MANTIENE LA CLAUSULA DE REVISIÓN SALARIAL** lo que implica **NO PERDER PODER ADQUISITIVO**.
- El aumento del **IPC** correspondiente al pasado **2016** (IPC real) ha sido consolidado en tablas en todos sus conceptos retributivos con abono de atrasos en la nómina del pasado mes de enero.
- También este pasado mes de enero se han incrementado las tablas en un 0,25 % correspondiente a este 2017, cabe destacar, que el IPC oficial publicado por el INE ha sido de -0,5 % para este mismo mes.
- Una vez cuantificados los incrementos y mejoras sociales acordadas, se estima en **40 millones de euros de incremento** de este convenio actual (2016-2020) sobre el anterior (2011-2015), repartidos no solamente en conceptos salariales sino en cuestiones como:

- Ampliación permisos retribuidos.
- Letra "E".
- Categoría Oficial 2ª básica (reivindicación histórica).
- Reducción en 40 h.
- Aumento plus trabajo en equipo.
- Aumento prima.
- **Paga beneficios.** Aquella que según algún sindicato minoritario "nunca se cobraría".

No obstante, desde **UGT**, somos conscientes que todavía nos quedan temas pendientes y vamos a seguir trabajando para que, durante este 2017, se puedan resolver cuestiones como ampliación de líneas de transporte (ya están en estudio), ampliación capacidad parking, tema portavoces y supervisores, ampliación mejoras sociales (cajeros automáticos, etc...).

Por último, la gran diferencia entre una mayoría sindical con responsabilidad sobre la plantilla y una minoría sindical sin ninguna responsabilidad radica, principalmente, en que mientras unos (minoritarios) se pueden permitir el lujo de no asistir a prácticamente ninguna reunión (ni de negociación colectiva, ni de las correspondientes a las comisiones de trabajo) y luego criticar y mentir a la plantilla, otros con la responsabilidad que nos han otorgado los trabajadores debemos dedicarnos a trabajar para velar por la estabilidad de la plantilla y mejorar sus condiciones de trabajo.

TRANSPORTE COLECTIVO

Desde el Sindicato Comarcal de **UGT** Baix Llobregat se ha remitido una carta a la Dirección de SEAT, en la misma manifestamos nuestra disconformidad ante el incremento en el precio por el uso de transporte colectivo a los compañeros de empresas auxiliares que deben hacer uso del mismo para su traslado a Fábrica.

Entendemos que esto supone un sobreesfuerzo económico además de un incremento en la utilización de vehículos particulares.

El pasado viernes tuvimos reunión con el responsable de transportes de SEAT. Se nos informó que la nueva empresa (Julià), tiene un contrato de 5 años y nos ofrece unas mejoras sobre todo tecnológicas, que deberán estar operativas a partir del 1 de julio.

Hemos solicitado al responsable una nueva línea.

AUDITORIA LOGISTICA

Nuestra mas sincera enhorabuena a toda la plantilla y en especial al departamento de logística por el resultado de la Auditoria VDA. 6.3 celebrado la semana pasada en SEAT Componentes y donde se ha alcanzado un 93% y por el cual nos permite estar en los primeros puestos del Consorcio.

